

Alcaldía Álvaro Obregón
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Coordinación de Desarrollo Urbano
 Jefatura de Unidad Departamental de Alineamientos
 y Números Oficiales

Alcaldía Álvaro Obregón

Por todos, para todos. 2018-2021

FOLIO 1626-2019

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NUMERO OFICIAL

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DEL NUMERO OFICIAL SIRVASE COLOCAR Fecha de expedición 03 DE ABRIL DE 2019
 EL NUMERO

Para el predio ubicado en la calle GUSTAVO E. CAMPA DESIGNADO
 Colonia GUADALUPE INN

Alcaldía ALVARO OBREGÓN

Número Oficial Asignado 60 Coloquese el numero asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha en que sae asigne (Articulo 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO

Fecha de expedición 03 DE ABRIL DE 2019

CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

ZONA HISTÓRICA	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
ZONA PATRIMONIAL	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
AFECTACIÓN	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
RESTRICCIÓN	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

La Vigencia de esta constancia es de 2 años a partir del día siguiente de su expedición, de conformidad con el Art. 25 del reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

AL FRENTE

AL FONDO

A LOS LADOS



DEBERÁ RESPETAR LAS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN SEÑALADAS EN LAS NORMAS PARTICULARES PARA LA COLONIA GUADALUPE INN Y ESTAS ESTARÁN SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO, QUE EXPIDA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

SE OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO EN VIRTUD DE QUE EL PREDIO TIENE FRENTE A VIA PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL PLANO DE ALINEAMIENTOS, NÚMEROS OFICIALES Y DERECHOS VIA No. 205

ESTE DOCUMENTO NO PREJUJGA SOBRE EL USO DE SUELO O DESTINO QUE LE DEN AL PREDIO, POR LO QUE PARA CUALQUIER APROVECHAMIENTO DEL MISMO Y PARA EL TRAMITE DEL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ APEGAR A LAS CONDICIONANTES Y RESTRICCIONES SEÑALADAS EN EL CERTIFICADO ÚNICO DE ZONIFICACIÓN DE USO DE SUELO, QUE EXPIDA LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

LA PRESENTE SE EXPIDE CON BASE EN LA ESCRITURA PUBLICA No. 13,522 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2016, NOTARIA No. 218 DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MEXICO INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL FOLIO REAL No. 9309820 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2017

SI ENTRE LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL Y LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL O EL REGISTRO DE LA MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SE HUBIESE MODIFICADO EL ALINEAMIENTO EN CUANTO AFECTACIONES, RESTRICCIONES O TRAZO DE VIA PUBLICA, EL PROYECTO DEBERÁ AJUSTARSE A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 31 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Vo.Bo.

C. Alfredo Javier Gonzalez Mejía

NOTA: Esta constancia de alineamiento y numero oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados por el propietario o poseedor y bajo su estricta responsabilidad

Elaboro: Arq. Alejandro López Gutiérrez

Coordinador de Desarrollo Urbano

Cargo

Expide y Autoriza: Ing. Joel Salmerón de la Cueva

Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Cargo

Recibo Nos. AO CDU 0375 AO CDLI 0376 Pago de derechos \$ 3,210.01

Tres Mil Doscientos Diez esos 01/100 M.N.